



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0269/2016

EXP.:12C4.1/SI/049/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 122, 124, 129, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Julio de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 14 de Julio de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 14 de Julio de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/049/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

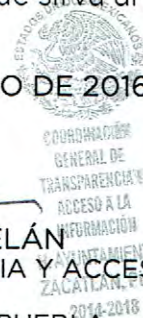
Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

ARQ VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





EXP.: 12C4.1/SI/049/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0269/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS
 PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/049/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

- “¿A QUIEN SE HAN OTORGADO LAS ÚLTIMOS DIEZ LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PARA QUE PROPÓSITO?”

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
 ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



**DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.**

HORA: 10:20
 MES: Julio DIA: 15 AÑO: 2016

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/049/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0269/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS
 PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/049/2016 con fecha de inicio de 14 de JULIO del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

- "¿A QUIEN SE HAN OTORGADO LAS ÚLTIMOS DIEZ LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PARA QUE PROPÓSITO?."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

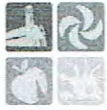
Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE JULIO DE 2016
 ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



HORA: 10:20
 MES: Junio No. 15 del 2016
 REVISADO



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0283/2016
EXP.: 12C4.1/SI/049 /2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 14 de Julio de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

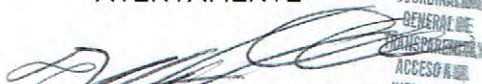
Desarrollo Urbano Servicios Públicos y medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 7S.6.1/1693/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 25 DE JULIO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1693/2016

ASUNTO: Se remite información requerida.

PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLAN,
 PUE.
PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a solicitud instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/049/2016, Oficio 12C/12C4.1/0269/2016 de fecha de inicio 14 de Julio de 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, en el cual solicita ¿a quien se han otorgado las últimas diez Licencias de Construcción y para que propósito?

Que de acuerdo a la documentación que obra en los archivos del área de Ventanilla Única de esta Dependencia a mi cargo, tengo a bien hacer de conocimiento de la información requerida:

LAS ULTIMAS 10 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS		
FECHA	NOMBRE	PROPÓSITO
13/05/2016	GENOVEVA AMADOR GUTIÉRREZ	COMERCIAL
16/05/2016	PATRICIA CRUZ AMADOR	HABITACIONAL
17/05/2016	SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ	HABITACIONAL
19/05/2016	JOSÉ LUIS VIVAR LUNA	HABITACIONAL
23/05/2016	MANUEL GARRIDO LERDO.	HABITACIONAL
30/05/2016	MARGARITA CORTÉS ARROYO.	COMERCIAL
01/06/2016	ANDRÉS GORDILLO GONZÁLEZ	HABITACIONAL
02/06/2016	NICOLÁS VILLALBA BADILLO Y/O ANGELICA MONROY LECONA	HABITACIONAL
09/06/2016	NIDIA ATANACIA QUINTERO AMADOR.	HABITACIONAL
12/06/2016	ROSENDO MÁRQUEZ LECONA.	HABITACIONAL

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
 Zacatlán, Pue., a 19 de Julio de 2016
 COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.
 Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

c.c.p.- Archivo
 ARQ'VRGP/*ejr

19 JUL 2016
 HORA: 14:54
RECIBIDO